

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Jueves, 1 de Abril de 1886.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30' pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 27
--------	--	-----------------------------	---	---------

SUSCRICIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

	Reales.
Suma anterior.	1.000
D. Casimiro Oliveros, catedrático del Seminario.	8
" Santiago Argüelles Riva.	20
" Bernardino Argüelles Riva.	12
" Hilario Alvarez, párroco de Muñó.	40
Señora Marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado.	60
D. ^a Ramona M. de Luarca.	16
" Rafaela Fernandez.	4
Total.	1.160

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 1 DE ABRIL DE 1886.

¿DÓNDE ESTÁ LA GARANTÍA?

III.

Inútil parece gastar tinta en estos momentos en poner de relieve lo que ya está al alcance de

todas las inteligencias, aún las más obtusas. El liberalismo solo es bueno para satisfacer apetitos desordenados y complacer á exigencias gástricas. Bórrese de una plumada el presupuesto de ingresos con destino al personal, y el número de secuaces estará representado al día siguiente por la raíz cúbica. Hoy los campos están bien deslindados, y nadie que no esté perturbado por pasiones bastardas desconoce la verdad que de tal modo hacen resaltar los hechos tangibles.

¿Pero cuál es el principio que informa al liberalismo? El negar á Dios lo que de derecho le corresponde por razón de Criador y de Legislador universal, el cercenar su influencia en los actos humanos, y el pretender la dirección y la regulación de la conciencia por derecho propio, con autonomía extrínseca, sin tener en cuenta la voluntad de Dios y la potestad que de Él necesariamente emana como único principio y

único fin. La soberanía nacional ó humana es la fórmula política con que se expresa este pensamiento de rebelión atentatorio á la autoridad divina.

Este pecado de la política liberal no se ciñó á los límites de una idea exclusivista tan solo con relación á Dios, sinó que se hizo trascendental y tomó existencia en las relaciones sociales y de familia enjendrando el orgullo que dá culto supersticioso al Yo con solemnidad magestuosa, ó dando origen á la vanidad que se desata y desborda complacientemente en ademanes excéntricos y risibles. En cualquiera de estas formas *egolátricas* toma cuerpo, para ocultar la nimiedad de virtudes propias, y dar realce á aptitudes dudosas cuando no negativas, la farsa aparatosa con que se ofusca la vista de los que no están prácticos en escudriñar entrañas. Así, los faltos de mérito real y verdadero, al adiestrarse en trazas ampulosas y amaños fan-

tasmagóricos, sin que les importe un comino lo errado de sus cálculos defectuosos é impotentes, vén en sí mismos, por un efecto de *eutóptrica*, un Dios que exige adoración de todos los demás mortales. Así está montada hoy la sociedad, y así vive saturada de farsa y empequeñecida por los farsantes. En este sentido la soberbia es la mentira.

El parlamentarismo, modo de expresión de la razón orgullosa y desvanecida, es el medio de que el liberalismo se vale para conseguir sus fines próximos. Allí, en sus profanos templos, se discute, lo alto y lo bajo llevando cada disertante, socorrido por el sufragio emitido como todo el mundo sabe, sus pasiones y hasta sus vicios que ora se satisfacen con discursos retumbantes de la vanidad, y esto sería lo menos ofensivo si no llevasen en sí la malicia intrínseca del racionalismo, ora exigen abundante pasto á la desmedida codicia con que devoran al país

ron los ciudadanos, oficiales de varios oficios, magistrados de Roma, mercaderes y traficantes en todos géneros, holgazanes, nobles, patricios y príncipes de todas condiciones y categorías. Era aquella reunión una extraña mescolanza, una confusión, una algarrabía, una fraternidad, una reunión algarrada, cual nunca se vió otraigual. Fué semejante á aquellas aguas que saliendo de diversos manantiales, por diferentes conductos van á desaguar en lago, en donde pierden sus nombres y cualidades, refundiéndose es un solo líquido; de la misma manera las diferentes clases de ciudadanos romanos en aquel prado y dentro de aquel pabellón parecían todos de una misma condición.

Ciceruacchio era el hilo de oro, el *funiculus charitatis* que con las dulces cadenas del amor enlazaba to-

romanos; en otros habia colocados en forma de pirámide jamones, morcillas, embutidos y salazon de toda especie, cubierto todo con hojas de laurel mezcladas entre el oropel y con pétalos de rosa y de otras flores; lo que hacía muy agradable su vista.

Al llegar el día señalado, compareció Ciceruacchio con sus satélites para poner en órden las filas de los plebeyos, y en medio de los cantares y gritería los condujo á fuera de la puerta del Pópulo, y de allí á la granja de Bártolo: más tarde llegaron los coches de los artistas de todas naciones, pintores, escultores, grabadores, estatuarios, y vaciadores en yeso, músicos, cantores, fundidores de obras de bronce, los hombres alquilados para servir de modelo en las academias de dibujo, y hasta los mozos y los moledores de colores. Despues vinie-

por la parte del pabellón, habia cuatro espaciosos palcos, destinados para las damas y doncellas romanas que fuesen á disfrutar de la fiesta y á embellecerla y animarla con su presencia; las cuales, en lugar de estar sentadas á la mesa, tenían en distintos puntos del palco unos escabeles de hermosísimos mármoles, y encima de ellos habia fuentes de plata con frutas, pastas y confituras, arreglado con admirable elegancia.

Bártolo mandó traer de su hermoso jardín de la quinta de Albano gran cantidad de flores para colocar en jarrones encima de las mesas, y á más de las plantas de su jardín, pidió otras á los amigos que como él poseían quintas y jardines; de manera que reunió una colección de macetas con sus plantas floridas, así del país como extranjeras, de arbustos crecidos dentro

sufrido y abatido.

Deficiente la razón por su naturaleza, perturbada por torcidos estímulos, y agitada por todo viento de doctrina, su destino es el del judío errante que no halla reposo en ninguna parte, y su posición la del enfermo que cambia de decúbito á cada instante. Y si de su importancia pasamos á su perversión, ahí, están, para descarnarla, sus componendas vergonzosas, y sus amaños bizantinos con que se doblega á exigencias del contrario más por el olor de los *postres* que reparte el jefe de cada banderín que está en turno, que por la convicción en los principios, si estos con la inflexibilidad que les caracteriza, pueden tener cabida entre el fango y la miseria de tan desordenadas pasiones. También en este sentido el error es acomodaticio.

Con tal principio y tales medios viene como consecuencia forzosa é inmediata la paganización de la conciencia, el imperio del sensualismo y de la molición, el desbordamiento del vicio y del crimen incompatibles con el amor de Dios y del prójimo y la aproximación á aquel estado social henchido de odio y de rencor en que el hombre es una fiera para el hombre. La destrucción, pues, del catolicismo, y el impedir su armónica influencia y la sociedad es el fin que se propone el liberalismo ya directa ya indirectamente.

¿Dónde está, pues la garantía?

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 20 de Marzo 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: El no atacar de frente ciertas

cuestiones desde el momento en que se inician, por pueriles temores y escrúpulos, suele ser causa de que el error que sienta siempre con timidez sus primeras premisas, se aproveche del silencio de los buenos y vaya sacando de aquellas ciertas consecuencias que al ser rebatidas puedan ocasionar choques y rozamientos que siempre es prudente y necesario evitar.

Inspírame esta reflexión el artículo que anoche publica el órgano de los mestizos, firmado pomposamente por el celeberrimo D. Damián Isern, y en el que se sienta la estupenda teoría de que á los Obispos hay que obedecerles en todo aquello en que den órdenes sea lo que fuere, dejando al Papa que les corrija, si por desgracia anduviesen equivocados.

No es ciertamente *La Unión*, periódico que ha insultado á respetables teólogos, el llamado á definir en cuestión de doctrinas religiosas; pero como, aparentemente, manifiesta hoy un celo ardentísimo por la autoridad de los Prelados, exceptuando á los que ha injuriado Pidal, creo necesario examinar la frase que dejo subrayada, porque á circular sin el oportuno correctivo, pudiera andando el tiempo, convertirse en cuchillo para intentar degollar al partido tradicionalista.

La Unión, y deseo que se haga cargo de estas palabras mías, sienta una doctrina inadmisibile al consignar que á los Prelados hay que obedecerles en lo que ordenen, sea lo que fuere.

Y como no me gusta gastar palabras en balde y atiendo más á la concisión y claridad de mis argumentos que á vestirlos con el ropaje de la retórica, voy en pocas líneas á presentar un ejemplo para que vea *La Unión* cómo es verdad lo que digo.

La prensa liberal viene hoy entusiasmada con motivo de un folleto publicado por el Arzobispo de Burdeos, en el que este prelado no protesta contra las persecuciones que sufre la Iglesia en Francia bajo el poder de la república, pero canta las *excelencias* de esta y predica el sufragio universal, la libertad de imprenta y demás derechos individuales, impugnando de paso al sistema monárquico tradicional, y afirmando que es imposible, *no verse deslumbrado por el mejoramiento y BIENESTAR de que gozan las masas, debido evidentemente á nuestros progresos sociales.*

Y esto lo dice el Prelado de Burdeos poniendo por ejemplo, entre otras naciones, á Bélgica é Inglaterra, donde *el mejoramiento de que gozan las masas se manifiesta con el saqueo,*

el incendio y la profanación de Iglesias y conventos,

Ahora bien puede ser obligatoria á los diocesanos de Burdeos la doctrina política expuesta por su Prelado? ¿Tendrán obligación de practicarla apoyando á los enemigos de la Iglesia interin no sea aquel corregido por el Papa?

Conteste *La Unión*, y mida antes de contestar sus palabras, porque aquí no valen distingos, ni decir que eso pasa en Francia y no en España. La doctrina que sienta *La Unión* de anoche es general y no admite excepciones. Afirma que hay que obedecer las órdenes que dé un Obispo, sea en lo que fuere. Luego los bordeleses están obligados á servir los intereses de la república francesa en contra no solo de la legitimidad de la monarquía tradicional de Francia, sino en contra de la Iglesia, á quien la república persigue.

Providencial ha sido la coincidencia del caso del Arzobispo de Burdeos con las explicaciones que de su carta de 12 del actual ha dado el Sr. Villoslada de orden de nuestro augusto Jefe. Y providencial también el que *La Unión* sostenga el absurdo de que hay que obedecer las órdenes que en el orden político den los Obispos, cuando un Prelado acaba de alistarse públicamente en las banderas de la república perseguidora de la Iglesia. No he de insistir más en este asunto. Que plumas mejor cortadas que la mia tiene LA CRUZ DE LA VICTORIA para deducir las consecuencias que de este asunto se desprenden. Eso, pues, á enumerar las menudencias del día.

Como no se habla de otra cosa que de elecciones, natural es que este asunto preocupe al gobierno que no se halla satisfecho ni mucho menos del giro que toma el asunto. La lucha es empeñada y lo mas triste para los fusionistas es que en muchos distritos se pelean con encarnizamiento dos candidatos adictos.

Con este motivo los ministros se repriminan mutuamente exigiendo protección para sus protegidos.

En Madrid van las cosas de mal en peor y créese seguro el naufragio de la candidatura del Sr. Montero Rios.

Hoy ha conferenciado el Sr. Capriles con el ministro de Marina. Dícese que ya no publicará dicho Sr. ningún folleto sobre el asunto de Yap.

En el Bolsín se ha cotizado el 4^o 1^o á 59'00. con tendencia á la baja.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Menudencias políticas.

Estamos en pleno periodo electoral. La máquina *diputeril*, funciona con vertiginosa rapidez. De una parte se oyen los gritos desesperados de los vencidos, y de otra los cantos de triunfo de los vencedores. En esta especie de pugilato carnavalesco, la ventaja está de parte de los que visten más ricamente en desnudez de virtudes y de condiciones de moralidad política.

El sistema llega á su perfección y ya hasta la influencia oficial se siente supeditada en parte á la influencia del ORO, que es el candidato único capaz de luchar hoy ventajosamente con *doña Sinceridad*.

En los mercados electorales, se compran y venden los votos á diferentes precios. Distritos hay en donde se cotiza el voto á 20 y á 40 reales; de algunos sabemos, en donde los precios son verdaderamente fabulosos, y no deja de haber otros, y son los menos, en donde ya no entran en cotización.

Es decir, que el valor de la mercancía es mayor ó menor y por tanto el precio sube ó baja, á medida que aumenta ó disminuye la oferta y la demanda.

Sin decir por nuestra cuenta otra palabra más sobre este asunto, demostraremos la poca confianza que inspira el sistema, con apreciaciones y citas de los periódicos liberales, que todos convienen en afirmar, que ya no podemos fiarnos de los Gobiernos, que los comicios nos echa encima.

Tiene la palabra *El Estandarte*:

La sinceridad electoral vá entre guardias civiles.

“Y puede que no vaya segura.

“Hay más contrabandistas de votos que de tabaco.

“Y se alija más fácilmente un distrito que un falucho.”

“Conforme se aproxima la fecha de las elecciones, van en aumento los disgustos entre los hombres de la actual situación, viendo que no son atendidas sus recomendaciones para el triunfo de determinados candidatos, que si Dios no lo remedia, se quedarán con el deseo de ser diputados. Los señores Montero Rios y Martos pueden considerarse como jefes de los descontentos en este sentido habiéndose de una carta del primero de los señores citados, al Sr. Sagasta, llena de agravios y de amenazas.

“El señor Martos tambien ha dirigido otra epístola al presidente del Consejo, en el cual parece conceder un ultimatum al Sr. Sagasta para obrar segun la contestación.

“El Sr. Martos está llamado á producir gran resonancia en la política—dice un periódico,—si el Gobierno no le concede la legítima influencia á que aspira por derecho de conquistista.

de invernáculos y que en esta hermosa estación se sacan al aire y al sol para darles más vida y mayor brillo á sus colores. Entre estas plantas figuraban la *Achea protearea*, de Puerto Jackson, la *Antolicia mayor*, el *Gandasulio naranjo*, la *Dulcamelia rubia*, del Perú, la *Idranga hortensia*, el *Erantemo bicolor*, de Madagascar, la *Caprinela celeste*, de Tranvancor, el *Acónito variegado*, el *Redodendro pánico*, y otras que sería largo enumerar, basta decir que eran de las más raras y preciosas y de las más exquisitas y brillante flores.

Estas macetas y las plantas que contenían adornaban por la parte exterior todo el recinto del Pabellón y las rectas y largas empalizadas que habia en toda la extensión de las cuatro galerías, y que servían para dejar libre el espacio que mediaba entre las

mesas del pueblo romano y los espectadores, á fin de que pudiesen manobrar sin obstáculos los encargados del servicio y tuviesen el tránsito desembarazado los heraldos que debían llevar consigo las órdenes del tribuno de la plebe. En las galerías no había ni alhacenas, ni confituras ni gollerías propias para hombres de delicado paladar, acostumbrados á las mesas de los ricos ciudadanos; sino que á trechos había colocados entre una y otra mesa pequeños toneles de vino de Genzano, barrilitos y cubos cubiertos por adorno hasta los espitas con pedazos de damasco con franjas de óropel, y encima de cada uno habían fijado banderitas de papeles con las letras S. P. Q. R. Acá y acullá, encima de escabeles había colocados grandes quesos de Parma, de Gruyera, de Holanda y de los Cortijos de los nobles

dos los estados y clases; quien estrechaba la mano de un Príncipe, tomaba del brazo á un duque, abrazaba á un marques ó besaba á un conde, pellizcaba á un banquero, á un coronel le alisaba por bromo los bigotes, y delante de un juez de Monte Citorio ó de un presidente de Rion poníase en jarras y se contoneaba un poco. Luego recorría las galerías, dando con el puño en el hombro de un fagin de Ripetta ó de un carromatero de la plaza de la Oca, y gritaba: Buenos días; con mil diablos, ¿qué haces ahí tú, Pepillo? Ea, gritad todos: ¡viva Pio IX! ¡viva la Italia!—¡Viva maese Angelo, nuestro tributo de la prebe! exclaman allá abajo un grupo de zurradores de la Regola. ¡Viva! repetían los que recogían la cebada para las caballerías.

Unos cuantos jóvenes de los más elegantes tenían el cargo de salir á

"Todavía hemos de ver al Sr. Martos al lado de señor Canovas del Castillo.
"Resolución que á nadie cojería de sorpresa."

Hable *El Correo*:

El sistema de la sinceridad electoral necesitaria una baraja de gobernadores de singulares condiciones por su tacto y su habilidad.

"Pues ni aun eso bastaría.
"Porque hay hombres que tienen en los dedos más talento que otros en la cabeza.
"Y amarran ó saltan una carta sin que lo sienta la carta que está debajo.
"O encima."

"Tratando de las maniobras que se ponen en juego contra la oposición, dice *La Epoca*:
"Con decir que los ministeriales son los que más alto ponen el grito, queda dicho todo."

"Todo no.
"Falta decir que siendo los ministeriales los que ponen el grito en los cielos, las maniobras que se emplean para falsear las elecciones no pueden ser contra las oposiciones, sino contra ellos mismos.

"Porque no se concibe que nadie se queje del mal que se hace á otro.

"Sobre todo, si el mal redundará en su beneficio.

"A no ser que los ministeriales que se quejan vayan á las elecciones con un doble fin.

"Con el fin de ser diputados y santos."

Diga *El Diario Español*:

"¿Cuántos castillos habrá destruido la lista definitiva de los candidatos á la diputación por Puerto Rico?"

"Desde que los castillos no sirven más que para pronunciarse, cualquier cosa nos impresiona más que la destrucción de un castillo."

Crónica regional.

El Ayuntamiento de Vega de Rivedo, ha remitido al Sr. Gobernador, la propuesta para el nombramiento de la Junta local de primera enseñanza de aquel concejo.

Se ha recibido en el Gobierno civil, el acta levantada por la Alcaldía de Colunga, para el pago de los daños ocasionados con el derrumbamiento de una casa á consecuencia de las obras de la carretera de dicha villa á Lastres.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte va á establecer tarjetas de abono de 1.^a 2.^a y 3.^a clase, valederas por tres, seis y doce meses, para viajar por trayectos superiores á seis kilómetros.

Estas tarjetas son nominativas y sus precios y condiciones análogos á los que se hallan establecidos en otros ferro-carriles extranjeros.

La Alcaldía de Colunga, remitió á informe de la oficina de Obras públicas, una instancia suscrita por D. Juan Alvarez Arechandieta, en solicitud de permiso para edificar una casa de piso alto, en dicha localidad, á orilla de la travesía de Colunga á Lastres.

Ha sido nombrado por el Sr. Rector de este Instituto universitario, auxiliar interino para el desempeño de las cátedras de Psicología, Lógica, Filosofía Moral, Retórica y Poética, en el Instituto de Ponferrada, D. Tomás Barrio y Losada.

D. Antonio Menendez, vecino de Pereda en el concejo de Tineo, presentó una instancia en la oficina de Obras públicas, en demanda de permiso para construir un camino personal para servicio de una finca de su propiedad, á orilla de la carretera de Ponferrada á la Espina, en el kilómetro 2.

El Ayuntamiento de Noreña acordó por unanimidad nombrar Secretario

en propiedad del mismo á D. Justo Rodríguez y Fernandez.

El Alcalde de Taramundi remite para la aprobación del Sr. Gobernador civil el presupuesto ordinario de 1886-87.

La Guardia civil del puesto de Llanera ha capturado á Francisco Corrales, que parece ha dado muerte á fuerza de golpes de palo al niño Gumersindo Rodríguez de diez años de edad.

Dicho sugeto se halla ya á disposición del Sr. Juez de instrucción de este partido.

Por el Gobierno Militar se interesa la comparecencia en Secretaría á recoger cédula de Cruz pensionada y Real orden para el cobro del soldado licenciado del Regimiento Infantería de Reus del Ejército de la Isla de Cuba Luis Gonzalez y Gonzalez.

Igualmente para otro asunto que le interesa á Juan Fernandez y Fernandez voluntario del Batallon de Covadonga.

Segun comunica al Ingeniero Jefe de Obras públicas el Director de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, en la noche del día 21 del mes último, al pasar el tren n.º 1,553 por el kilómetro 157, fué disparado un tiro, cuyo proyectil dió en la máquina sin que afortunadamente hiriera al maquinista ni al fogonero.

Se ha presentado ante el juzgado municipal de Gijón la correspondiente denuncia.

La frecuencia con que se vienen cometiendo estos atropellos obliga á que las autoridades redoblen su vigilancia sobre tan punibles hechos, los cuales casi siempre quedan impunes.

La guardia civil hace activas gestiones para averiguar los autores.

Sección oficial.

La *Gaceta* del día 29 publica las resoluciones siguientes:

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada en nombre de D. Manuel Ulibarri en oposición á la demasía de la mina San Juan, en el término de Galdames provincia de Vizcaya.

—Otra otorgando á la compañía *Riotinto Company Limited* para el establecimiento de un ramal de ferro-carril de las minas del mismo nombre á Huelva.

Crónica local.

A las diez de la mañana de hoy se celebra el funeral de primero dia por el descanso eterno de la Señora doña Josefa Ramona Fernandez Cueto y Roza, en la parroquia de S. Tirso. Las misas de hoy en esta parroquia fueron aplicadas por el alma de la finada, así como lo serán también las de mañana y pasado mañana, segundo y tercero días de funeral.

De *El Eco de Asturias*:

"Mal disimula LA CRUZ su enojo por lo mal que se presenta la cosa para sus amigos los mestizos.

"De poco le van sirviendo sus jesuíticas excitaciones á los que reniegan del *mandil*, y sobre todo del *mandilon* que finge vestir el colega."

Parece que quiere pasar por picarillo el periódico de la Plazuela del

Progreso. Pues, ni por esas. Para nosotros ha de ser siempre progresista á la altura del consabido artículo seis. Llámennos mandilones ó como le dé la gana; que á nosotros podrá hacernos reir, pero jamás que lo tomemos por lo serio.

Vuelva á la escuela y aprenda allí que *mandil*, en el sentido en que nosotros empleamos la palabra, no admite aumentativos ni diminutivos.

¿Cree el pobre diablo que los *mandiles* se miden por la estatura de quien los viste?

Ayer por equivocación en el suelto local donde decía haber recibido el Grado en Derecho civil y canónico D. Julio Quirós y Secades, debía ser D. Marcelino su hermano.

Reciba nuestros plácemes.

Dice el telégrama de *El Eco* que el Gobierno se muestra temeroso del resultado de las elecciones ¿Si será porque no sale el candidato ministerial de Oviedo? Pues avise á un comadrón si el parto se presenta recio.

Según nuestras noticias saldrá diputado por Castropol el Sr. Pinedo.

Damos la enhorabuena á los que se interesan por el proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento criminal á que sabrá contribuir con sus luces.

Dice *El Carbayón*:

"Ayer llegó á Oviedo en el tren-correo el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, ex-ministro de Fomento, y candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Villavieiosa.

"En la estación esperaban al señor Pidal algunos individuos de su familia y muchos amigos personales y políticos."

Con buenos ojos vieron á los amigos del Sr. Pidal, los del *Carbayón*.

Los días 1.º y 2.º de Abril concurrirán á la administración los gremios siguientes.

Día 1.º de Abril.
Establecimiento de venta y alquiler de pianos, á las tres y media de la tarde.

Tiendas de modistas, á las cuatro menos cuarto.

Vendedores al por menor de tegidos ó hilados de lana etc, á las cuatro.

Restaurant ó sea casa donde se da de comer por precio fijo ó por lista; á las cuatro y cuarto.

Vendedores de metalúrgicas física, etcétera, á las cuatro y media.

Vendedores al por menor de máquinas de coser, á las cinco menos cuarto.

Tiendas de molduras, á las cinco.

Vendedores al por menor de quinalla y bisutería, á las cinco y cuarto.

Establecimientos de librería, á las cinco y media.

Idem de monturas y guarniciones, á las seis menos cuarto.

Día 2 de Abril.
Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, etc., á las nueve de la mañana.

Tiendas de guantes, á las nueve y cuarto.

Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, á las nueve y media.

Tiendas de ropas hechas, con géneros ordinarios del país, á las diez menos cuarto.

Vendedores de curtidos al por menor, á las diez.

Tiendas de ventas de chocolate, á las diez y cuarto.

Vendedores de relojes de todas clases, á las diez y media.

Idem de loza, cristal, etc., á las once menos cuarto.

Idem de vinos y licores, á las once.

Idem de embutidos, á las once y cuarto.

Tiendas de sombreros, á las once y media.

Idem para la venta al por menor de vinos y aguardientes, á las doce.

Vendedores al por menor de harinas de todas clases, á la una de la tarde.

Idem de jerga, á la una y cuarto.

Casas de pupilos, á la una y media.

Establecimientos para la venta de cerveza y bebidas gaseosas, á las tres y media.

Paradores y mesones, á las cuatro menos cuarto.

Tiendas de gorras, á las cuatro.

Vendedores al por mayor de paja, á las cuatro y cuarto.

Idem de teja y ladrillo, á las cuatro y media.

Especuladores en calzado, á las cinco menos cuarto.

Tiendas de abacería, á las cinco.

Vendedores de loza, á las cinco y cuarto.

Idem de tocino y jamones, á las cinco y media.

Vendedores de relojes de plata y metal ordinario, á las seis menos cuarto.

Casas de pupilo de huéspedes, á las seis.

Tabernas fuera del casco, á las seis y cuarto.

Tiendas de frutas, á las seis y media.

Tiendas de aceite y vinagre, á las siete menos cuarto.

Tiendas de libros usados, á las siete.

Sección religiosa.

Santo de hoy—S. Hugo, Obispo. Nació en el Delfinado el año 1053 de religiosos padres que le educaron con esmero en la sólida virtud. Su deseo de saber le llevó á estraños países en busca de la ciencia, que adquirió sin menoscabo de su santidad, antes conquistándole ambas tal reputación, que, vacante el Obispado de Grenoble, acudieron los diputados de esta Ciudad al Obispo de Die, Legado del Papa Gregorio VIII, pidiéndole nombrase Prelado suyo á nuestro Santo. Honrado este con tan alta dignidad, no obstante la estrema resistencia que á su aceptación opuso, se consagró totalmente á la reforma de su Diócesis por espacio de dos años, trascurridos los cuales, ofreciéndosele ocasión de satisfacer su amor al retiro, dimitió su cargo, entrando en un monasterio de benedictinos; mas, pronto volvió á su puesto, obedeciendo á las apremiantes instancias del Papa.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid 31 á las 11 noche.

El general Pavia desmintió haber dado órdenes al Jefe de la guarnición para que tomase precauciones.

Calma política.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTA.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.																					
<p>Los trenes correos, descendentes y ascendentes, toman y dejan viajeros de primera segunda y tercera clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trubia.</p> <p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>	<p>León, salida, 11, 10 mañana. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6 mañana 4,42 tarde. Ujo. Santullano: 6,45 mañana 5,02 tarde. Mieres: 7,04 mañana 5,11 tarde. Ablaña: 7,28 mañana 5,17 tarde. Olloniego: 7,43 mañana 5,26 tarde. Segadas: 8,10 mañana 5,38 tarde. OVIEDO: 8,51 mañana 6,05 tarde. Lugones: 9,13 mañana 6,19 tarde. Lugo: 9,34 mañana 6,30 tarde. Serín: 10,05 mañana 6,55 tarde. Veriña: 10,29 mañana 7,11 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,09 tarde. Serín: 10,04 mañana y 5,29 tarde. Lugo: 10,26 mañana y 5,59 tarde. Lugones: 10,40 mañana y 6,20 tarde OVIEDO: 11,06 m. y 7,02 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,02 tarde Olloniego: 12,32 m. y 7,43 tarde. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 mañana y 8,16 noche. Santullano: 12,02 tarde y 8,35 noche Pola deLena: 12,26 tarde. Campomanes: 12,42 tarde. Puente los Fierros: 1,02 tarde. Malvedo: 1,33 tarde. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. León: llegada, 5,55 tarde.</p>	<p>Descendente. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,27 tarde.</p> <p>Ascendente. Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.</p> <p>Entrada y salida de los correos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Líneas.</th> <th>Entrada.</th> <th>Salida.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madrid.</td> <td>6 y 20 tarde.</td> <td>10:15 mañana.</td> </tr> <tr> <td>Castropol.</td> <td>8 mañana.</td> <td>8 tarde.</td> </tr> <tr> <td>Llanes.</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> <tr> <td>Gijón.</td> <td>11:10 idem.</td> <td>5:30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Avilés.</td> <td>11:10 idem.</td> <td>5:30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Laviana.</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas.	Entrada.	Salida.	Madrid.	6 y 20 tarde.	10:15 mañana.	Castropol.	8 mañana.	8 tarde.	Llanes.	8 idem.	8 idem.	Gijón.	11:10 idem.	5:30 idem.	Avilés.	11:10 idem.	5:30 idem.	Laviana.	8 idem.	8 idem.	<p>Certificados ordinarios.—De nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde. <i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10 y media á 12 de la mañana. <i>Apartados oficiales y particulares.</i>—De 9 á 10 y de 10 y media á 12 de la mañana; de 4 y media á 5 y media tarde y de 7 y media á 8 noche. <i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 4 á 5 de la tarde. <i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10 y media á 12 mañana, y de 4 y media á 5 y media tarde.</p>
	Líneas.	Entrada.	Salida.																						
Madrid.	6 y 20 tarde.	10:15 mañana.																							
Castropol.	8 mañana.	8 tarde.																							
Llanes.	8 idem.	8 idem.																							
Gijón.	11:10 idem.	5:30 idem.																							
Avilés.	11:10 idem.	5:30 idem.																							
Laviana.	8 idem.	8 idem.																							

ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
 DE
La Perla Americana
 OVIEDO.

Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los **chocolates** de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central.

La Perla Americana.

RUA, 3, OVIEDO

**REMEDIO EFICACÍSIMO
 CONTRA LA TÓS-FERINA.**

24, JESÚS, 24.

Se disminuye la frecuencia é intensidad de los accesos, y se cura en pocos días empleando el jarabe de Laëmmec.

Frasco 3 Pesetas.

DEPÓSITO EN OVIEDO

Farmacia de Cañal Escalera.

LA SEVILLANA,

FÁBRICA DE JABONES.

Calle de San Antonio núms. 10 y 12

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene dos libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Ptas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo.		80
Idem de id. id. blanco.		80
11 y medio kilos (ó sea una arroba)	8	"
Jabón oloroso para la plancha y labado de ropas finas.	1	13
11 y medio kilos (ó sea una arroba.	11	50
BARRAS DE JABÓN DE FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

LIBRERIA DE LA VIUDA DE CORNELIO.

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

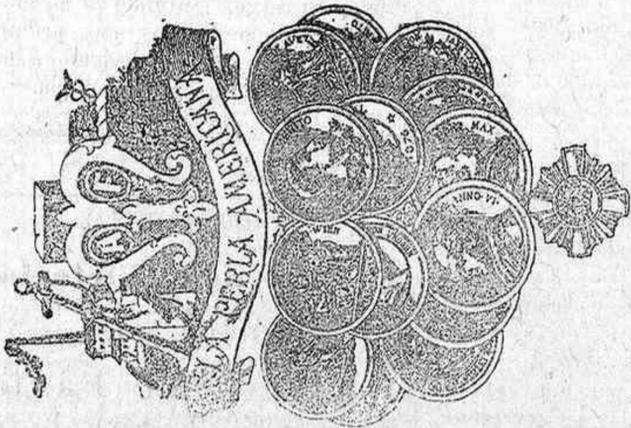
También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**



ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**

**CERERÍA Y OBJETOS FUNERARIOS
 DE C. URÍA,**

En esta acreditada cerería, se expende cera elaborada, sin mezcla de ningún género. También se admiten toda clase de encargos referentes al ramo de cerería y objetos funerarios.

PLATERIA, 5, OVIEDO.